

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XIX.—Franqueo concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Viernes 12 de Marzo de 1920.—Núm. 7.000.
NÚMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

LA CUESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MELILLA

EL SR. ESCOBAR ESTÁ MAL ORIENTADO

El diputado por Málaga, ha pedido en el Congreso el cumplimiento íntegro, liso y llano del Real Decreto de 13 de Diciembre de 1918, y que en su consecuencia se establezca el Municipio de la ciudad de Melilla, cabeza de partido del mismo nombre y dependiente de la provincia de Málaga.

Sin duda, al obrar ha hecho ejercicio de un derecho, al que nada hay que oponer. Al contrario, sus palabras expresivas del deseo de que vivamos unidos administrativamente a Málaga, en cuanto obedezcan a sentimientos de simpatía, dignos son de gratitud.

Pero el Sr. Escobar se ha equivocado al suponer que podía asumir la representación del pueblo de Melilla, hasta el punto de pedir a su nombre la incorporación a la precitada provincia.

No. Si es cierto que aquí se desea, por demandarlo ya las circunstancias, el adelantamiento del Municipio; si es verdad, como noblemente ha proclamado el diputado malagueño, que este ejército quiere la reforma, no lo es, que Melilla aspire a que, cumpliéndose en todas sus partes el decreto de 1918, se haga depender de la Diputación provincial de Málaga.

Melilla ha examinado su presente con serenidad y ha mirado al porvenir, meditando sobre su suerte, y de esa prudente meditación ha obtenido elementos para un juicio y para una decisión que no son, ni mucho menos, los que la Cámara oyó de labios del señor Escobar.

Aquí, en lo que se refiere a la gran cuestión, se quiere lo más, se desea lo principal: la constitución del organismo municipal, el cambio del régimen administrativo; pero al propio tiempo se busca una solución que nos libre de lazos administrativos con provincia alguna.

Esas aspiraciones se habían puesto de manifiesto en actos de las entidades

económicas locales, que habrán de pesar de modo decisivo en el ánimo del Gobierno; y al tenerse ahora noticias de las afirmaciones hechas por el señor Escobar, afirmaciones reñidas con el general sentir de esta ciudad, las aludidas entidades se han apresurado a hacer de nuevo oír su voz cerca de los poderes públicos, para que se sepa que las palabras del señor Escobar, al solicitar la incorporación de Melilla a la provincia de Málaga, no están de acuerdo con nuestros sentimientos, con nuestros deseos, y menos podía pronunciarse en una arrogación que forzosamente debía ser seguida de protestas, cortesías y atentas, pero protestas al fin.

La lectura del discurso a que nos estamos refiriendo, había además de producir justificada sorpresa, pues en él se asegura que las entidades económicas, como son la Cámara de Comercio, la de la Propiedad Urbana y otras asociaciones de carácter oficial, dependen de la Junta de Arbitrios de Melilla. Nada más lejos de la realidad; esas entidades que representan los intereses del Comercio, de la Agricultura, de la Industria, de la Minería y de la Propiedad y cuyos miembros pasan de mil, ninguna relación de dependencia tienen con la actual Corporación administrativa de la ciudad y el afirmar otra cosa, constituye un lamentable error que sólo puede atribuirse a los informes equivocados y faltos de todo fundamento que el señor Escobar haya recibido sobre el particular.

Una vez más hemos de decir que las condiciones en que se desarrolla la vida de Melilla, no aconsejan, por múltiples razones, su unión a la provincia de Málaga, para entrar en un régimen común, incompatible con sus necesidades. Tal es la opinión de la ciudad, en la que sólo podrían hallarse contadísimas excepciones.

UN JUICIO CRÍTICO DE LAS OPERACIONES EN M'ALZA

En el «Memorial de Caballería» encontramos un documentado artículo del ilustrado capitán del Arma don Francisco Javier Ramos, y del mismo vamos a reproducir algunas consideraciones de carácter general.

«Muchos son los factores que han contribuido al éxito de la operación. Mando, Estado Mayor, tropas, todo; pero base de él han sido, indiscutiblemente, los trabajos del capitán Pomés, de la 13.ª mis; su política le descubrió el ánimo de esta gente; sus exploraciones le dieron el conocimiento de todo lo ocupado antes de ocuparlo. Sus trabajos oscuros, sobre todo estas incursiones; la salida de noche con los moros amigos y dos ó tres policías, para internarse 30 ó 40 kilómetros por terreno enemigo, a la luz de la luna, (puesto que ni fumar se puede), haciendo croquis, reconociendo barrancos, vigilando... Luego, estos trabajos en bruto van al Estado Mayor, donde se perfilan y se ordenan ya, a su vista se decide.

El «procedimiento», factor importantísimo del resultado, ha cambiado por completo. Tiempo hubo, y no lejano, en que atacada una posición para disparar la Artillería precisaba autorización de la Plaza; en las operaciones, pocas piezas y escasas municiones. Hoy, si de aquéllas no hay muchas, las últimas no se escasean, y palpablemente se han visto los resultados de esta prodigalidad. No importa mostrarse ahora partidario de uno ú otro sistema, lo cierto es que el país no quiere bajas y éste es el modo de evitarlas; si ha de tomarse una loma, la Artillería debe batir primero al pie, luego la media ladera, la cresta después, y rasando ésta, batir la contropendiente; con este procedimiento la loma será desahogada, y al ser tomada por la Infantería en cuestión de minutos. Compárense operaciones efectuadas y quedará afirmada la teoría.

Se argue por muchos, que aquí es el Guernau, hay muy poco enemigo. No lo dudamos. Pero, en cambio, la magnitud del avance exige más fuerza, más servicios que en otras regiones, donde el moro, más tenaz y más rico, opone mayor número de fusiles. Además, la guerra no sólo se hace con valor; y si un avance en el Rif cuesta un crédito número de bajas, siendo muy pequeño, estos avances por Beni-Buyahi exigen un número de elementos, material, camiones, etc., que constituyen, dada la demostrada escasez, un sacrificio menos cruento, pero no menor.

Los avances por las kabilas aricas, que se oponen a ellas con toda su energía, son todo lo guerreros que se quiere, pero muy poco políticos. Un fracaso nuestro es una energía que se comunica a los que nunca piensan en resistir. Por el contrario, si nuestra acción empieza por los moros aricos, su misma debilidad restará arrestos a los más decididos, que al fin son sus hermanos los que se someten.

Si llegaran a unirse, de común acuerdo, las acciones francesa y española en Marruecos, la dominación por parte de la primera de la inquietud Gonaína, cuna de agitadores, y el predominio de nuestra Patria sobre los falsos M'Alzas y los inquietos rifones, sería cuestión de pocos meses. Empezada una acción común desde Hasi Uenzga y Afés, siguiendo los límites y prestándose las columnas mutuo apoyo, podríamos, hoy que estamos a 20 ó 30 kilómetros de Ain Zorrah, tomar otro contacto, y siguiendo la línea fronteriza, ellos dominarían por completo y de una vez Guernais, y nosotros iríamos empujando hacia el mar a las tribus más rebeldes, y una vez en aquellas vertientes, no sería difícil un bloqueo que impediría, en absoluto, su comercio marítimo fuente de su riqueza y contrabando.

Sea el que quiera el plan de avance en el Protectorado, lo cierto es que en esta ocasión hemos visto algo nuevo. Las bajas han sido insignificantes, un muerto y 17 heridos en 6.000 hombres que aproximadamente componían las columnas, y lógicamente no ha debido haber más. Con la previa preparación artillera, con la ráfaga de proyectiles que lanzan las guerrillas sobre el sitio a ocupar en el próximo salto no puede ni debe haber más. Un Ejército regular, con medios iguales ó superiores, podría resistir; el moro, por bravo que sea, no puede.

Lógicamente considerada la operación, ha valido y no poco. Las columnas se han organizado, a cada Arma se le ha señalado su sitio, su relación con las próximas.»

Doctor Herranz
Cirugía - Partos - Matriz
Consultas De 4 a 6
Alfonso XIII, núm. 9. Teléfono 84.

En la otra Zona

FEZ-TAZA-ALTO MULUYA

Los últimos informes oficiales acerca de la situación política y militar son los siguientes:

En el frente del Uarga la propaganda antifrancesa de los chorfa de Hemlacha, trepiza con la influencia contraria del charif Si-Aled-Er-Bahman Berkani, que neutraliza en parte sus efectos.

La importante confederación de los Beni-Zornal y la acción del charif se hace más particularmente sentir, por haber manifestado claramente su resolución de permanecer apartada de toda agitación las tribus del Oeste.

Uld-Sidi-Ali se encuentra así sometido a la inacción y su primo Ahmed acampa en Mezziat, donde encuentra un campo más libre. Sus contingentes han intentado rizar a los Hanara de El Mayer, límites de los Hiaine; pero fracasaron ante la firme resistencia de la tribu ayudada por el [Majzen de Ain Matuf. Posteriormente el agitador recibió refuerzos de Beni-Amrot, tratando de hacer nuevas incursiones.

En el frente de Beni-Tarain en la última semana ha habido mayor actividad por parte de los rebeldes. Al Norte ha sido cortada la línea telegráfica entre Sidi-Abdul-Jellil y Chebabat. Además fué atacada la alcazaba de Kelmia-El-Gur tocando al camino de Fez a Taza. Sus ocupantes tuvieron un muerto.

Al Sur ha dado lugar a un violento encuentro el recorrido del grupo móvil de Fez, para elegir un nuevo emplazamiento del blokau al Este de Sidi-Bu-Kensad.

La ventaja fué para los franceses, aunque a costa de pérdidas sensibles inferiores a las del enemigo.

La agitación notada en el norte del territorio de Taza se ha extendido y aunque no ha dado lugar a actos de hostilidad, exige gran vigilancia.

Dícese que los Senhaya han permitido el paso a importantes contingentes de Beni-Amrot, que se dirigen a reunirse con Si Ahmed a lo que hay que añadir la aparición del Chenguti cuya vuelta a escena se considera mal augurio.

Se señala igualmente otra vez la presencia del Roghi entre los Beni Uarain del Este, atribuyéndosele los golpes de mano que han tenido lugar en el valle del Inauen.

En las cercanías de Bel Farah los grupos de Abiteit se muestran muy activos; pe o las tropas del Majzen del puesto han logrado rechazar a los rebeldes.

En el valle medio del Muluya, se espera que los Marmucha traten de inquietar el convoy de aprovisionamiento entre Uat el Haoh y las posiciones del Sur.

Del círculo del Alto Muluya se sabe que hay tranquilidad y que ningún acontecimiento importante se ha registrado en este último período.

Las noticias de Bu Denib son también favorables, en lo que se refiere a la situación política en la región.

Las entidades económicas y diarias locales intervienen en el pleito del Municipio

Ayer se cursaron los siguientes telegramas:

Al Presidente del Consejo de Ministros y Presidente del Congreso:

«Corporaciones oficiales firmantes, reitran V. E. telegramas anteriores, al tener conocimiento proposición Morote, Pedregal, Lerroux, Escobar Acosta, Pérez Crespo, Rodés, Rogames V. E. interponga influencia, aplícase hasta informe Alto Comisario, en cuyo poder obran todos antecedentes refieren verdaderamente aspiración pueblo Melilla.»

Por Cámara Oficial Comercio Industria Navegación, presidente, Juan Muñoz; secretario, Rafael Fernández Castro.—Por Cámara Propiedad, presidente, Leopoldo Queipo; secretario, Ramiro Ramos.—Por Cámara Agrícola, presidente, Cándido Lobera; secretario, José Cabo.

A los diputados firmantes de la nueva proposición, fué enviado este otro:

«Conocida telegráficamente su proposición sobre Ayuntamiento Melilla, regámosles suspenso toda actuación hasta conocer detalladamente verdaderas aspiraciones este pueblo entregadas Alto Comisario por entidades oficiales y particulares.»

Anticiparle gratitud: Por Cámara Comercio Industria Navegación, presidente, Juan Muñoz; secretario, Rafael Fernández Castro.—Por Cámara Propiedad, presidente, Leopoldo Queipo; secretario, Ramiro Ramos.—Por Cámara Agrícola, presidente, Cándido Lobera; secretario, José Cabo.

El de los periódicos diarios dice así:

«Diarios locales se adhieren ruego entidades económicas respecto Ayuntamiento Melilla y sostienen existe unanimidad salvo contadas individualidades, pedir no incorpórese provincia Málaga.»

Por TELEGRAMA RIF, Rafael González Navarrete.

Por Gaceta Melilla, Jaime Tur.

Por Heraldo Melilla, José Ferrín.

Por El Popular, José Mingorance.»

DESDE TETUAN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

NOMBRAMIENTO

De R. O. ha sido nombrado médico director del Hospital Civil de Larache, el doctor don Ricardo Terres, Jefe que era del Cuerpo de la Beneficencia Municipal de Tetuan.

VIAJEROS ILUSTRES

Han permanecido unos días en esta ciudad, los Duques de la Victoria.

El señor Duque presta sus servicios en la Escuela Real y su joven y bella esposa, es dama de S. M. la Reina Victoria.

Los ilustres viajeros después de visitar cuanto aquí y en el territorio próximo hay de notable, regresaron a Ceuta.

EL PURIM

Los israelitas han celebrado en la forma tradicional la fiesta del Purim.

En las sinagogas la aglomeración de hebreos fué grande, leyéndose la epopeya de Esther.

En los templos se hicieron colectas para los pobres.

EL TEMPORAL

Ha sido durísimo el temporal de levante, haciendo por completo imposible la navegación.

En la playa de Río Martín y en sus cercanías, han aparecido no pocos bultos de mercancías, lo que dió margen a que se hablase de naufragios, no confirmados, afortunadamente, suponiéndose que se trata de carga arrebataada por el mar ó arrojada voluntariamente de a bordo, a causa del mal tiempo.

LOS RECLUTAS

Van llegando las expediciones anunciadas de reclutas, aunque con algún retraso por efecto de los temporales.

En la estación los contingentes son recibidos por comisiones y grupos de veteranos del cuerpo de destino, así como por las bandas de músicos.

EL GENERAL A. MANZANO

Para asistir al entierro del infortunado teniente coronel primer Jefe del Batallón de Cazadores de Arapiles don Arturo Ramos Roquero, vino de Ceuta el Comandante General de esta plaza señor Alvarez del Manzano, acompañándole el jefe de E. M. coronel Correa y un ayudante.

JUICIO CONTRADICTORIO

Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando, al teniente de Infantería con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 3, don Rafael Fernández Maquieira, por los méritos que contraeja en el reconocimiento ofensivo realizado el día 24 de Enero último sobre Daar Ain, en Beni-Arcs.

Suscripción para las familias de los naufragos de la barca "San Antonio"

NOVENA LISTA	
PESETAS	
Suma anterior	4.520,60
D. Pedrito López	100
D. Ana Ruiz	100
D. José Cantón	500
D. Eduardo Cortés	3500
D. Juan Martínez Ortuño	050
D. Manuel Baudín	250
D. José Vega	200
D. Carlos Martín y Compañía	500
D. Ramón Weil Hermanos	500
Asociación de industriales pañadores	6900
D. Francisco López Bosmediano	300
Polleria Catalana	200
J. M., corneta de San Fernando	050
Suma y sigue	4.652,10

NOTA.—Se admiten donativos desde las 9:30 de la mañana hasta las 12:30, y desde las 2:30 hasta las 6:30 de la tarde, en la Administración de este periódico.

Dr. Blasco Salas
Medicina General
Especialista en enfermedades del pecho, corazón y sistema nervioso.
Consulta: De 4 a 6.
Alfonso XIII, núm. 24 (Balmario)

DE SOCIEDAD

Se ha agravado en su dolencia, la señora hermana del general don José Tomaselli.

Han contraído enlace matrimonial la simpática señorita María Castillo Martín y don Modesto Meneses.

Hállase restablecida de la indisposición que sufrió, la señora de Marina (don Carlos).

Asistida por el reputado doctor don Fernando Moreno Sevilla, ha dado a luz una niña la señora de Castillo (don Juan).

Felizmente ha sido objeto de una operación quirúrgica, practicada por el citado doctor, la señora doña Josefa Donamaria.

LA LABOR DE "EL TELEGRAMA DEL RIF" EN DIECIOCHO AÑOS

12 DE MARZO

1902.—Se inutilizó la colección.

1903.—Una expedición contra el Roghi.

1904.—Detalle de los combates de Beni Buifru entre leales y rebeldes.—La exportación de ganado marroquí, por Pablo Vallesca.

1905.—El arreglo del cable. Las ejecuciones en la Mar Chica.—Los comentarios de El TELEGRAMA DEL RIF sobre esos actos de salvajismo impresionan al Roghi. En la Junta de Arbitrios se censura la conducta del entonces médico del segundo distrito.

1906.—La subasta del puerto. Hablando de tan interesante asunto exponemos la necesidad de que el Gobierno garantice la anualidad que haya de pagarse al contratista ó autorice la contratación de un empréstito.—El Banco del Estado en Marruecos. Acto de piratería en Mar Chica. Un crábro moruno apresa frente a la factoría de Mar Chica al laud «Joven Doleres», propiedad de don Miguel Bernardi. El general Marina interviene energicamente. En la Sociedad de Beneficencia nuestro Director expone la necesidad de tomar medidas que eviten la entrada de pobres. Marcha a Madrid una comisión para gestionar la suprima el impuesto a la propiedad.

1907.—La policía hispano-marroquí. Crónica del Imperio.

1908.—Los límites de la acción francesa en Marruecos. Ecos de la insurrección. El Roghi dice a los cabileños: «Los cristianos quieren explotar las minas, ¿qué mal nos hacen con ello? ¿Para qué queremos esas piedras de las que no sabemos sacar partido? En cambio, nos dan dinero y a los cabileños trabajo; dejémoslos que obren, y cuando nos hagamos ricos, será el momento de proceder contra ellos.» Nota del día, por Jaime Tur. Desde Fez. Un incidente en los límites.

1909.—Primer aniversario de la ocupación de Cabo de Agua. El Trust del hierro Nortáfricano. Buen ejemplo. Reproducimos un artículo de «El Defensor de Ceuta» sobre aquel Ayuntamiento, poco edificante. Nuestro comentario se reduce a estas palabras: «Buen ejemplo para los que quieren hacer

Dos telegramas

En la Comandancia General se recibió ayer el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra.

«Atendiendo petición V. E., se solicitó del ministro de Abastecimientos el pronto envío a esa plaza de dos mil sacos de harina con destino consumo población civil y hoy significa dicho ministerio que peticiones no deben dirigirse a aquel ministerio sino a Juntas provinciales Subsistencias, denunciando las infracciones de la tasa concreta. También manifiesta puede solicitar harina de Córdoba. Lo digo a V. E. como contestación a referida petición, significándole que por este ministerio se reiterará nuevamente rápido transporte, si esto no se efectuase con la urgencia pedida.»

El Comandante General interino señor Montoverde, ha expedido el siguiente despacho al Gobernador civil de Córdoba:

«Ministro de Abastecimientos, en telegrama seabo de recibir, me ordena pida a Junta de Subsistencias de Córdoba, dependiente de V. E., la urgente remisión de dos mil sacos harina a precio tasa, consignados a Presidente Junta Arbitrios de esta plaza, para solucionar grave conflicto pan. Ruegole me comunique su resolución.»

Las comunicaciones marítimas

PREPARANDO LA RENOVACION DE LOS CONTRATOS

Por el gran interés que para Melilla encierra cuanto se relaciona con el servicio de comunicaciones marítimas, vamos a reproducir una Real orden que publica la «Gaceta» llegada en el correo de antayer:

Dice así:

«Excmo. Sr. Para la renovación de los contratos celebrados por el Estado en los servicios de comunicaciones marítimas de Baleares, Canarias y África, comprendido en el cuadro C, anexo al artículo 12 de la ley de 14 de Junio de 1909.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se constituya en este Ministerio de Fomento una Comisión que presidirá el ministro del ramo y de la cual serán vocales los Directores generales de Comercio, Industria ó Trabajos de Obras públicas; el Director general de Correos y Telégrafos, el Director general de Navegación y Pesca Marítima, un general ó jefe de la Armada designado por el jefe de Estado Mayor Central del ministerio de Marina, un general ó jefe del Ejército designado por el jefe del Estado Mayor Central del ministerio de la Guerra, un vocal del Consejo Superior de

la felicidad de Melilla con el Ayuntamiento.—1910.—La pena de azote en Tánger. Las minas de Marruecos y los derechos de los Mannesmann. Crónica de Ceuta.

1911.—La responsabilidad de la tribu. Un poco de historia, por C. Lobera. El derribe de las murallas. Documento curioso del siglo XVII. Estadística comercial de 1910.

1912.—Acción española en Cabo de Agua. El triunfo del telégrafo. Información de la campaña.

1913.—Título y escudo para Melilla. Su Majestad el Rey firma un decreto concediendo a esta plaza título de Muy Noble, Muy Heroica y Muy Valerosa; la autoriza para que use el escudo de armas de la Casa de Medina Sidonia. Las tropas francesas en la Chauria, por Juan Lopez. Las fuerzas vivas excitán al pueblo de Melilla a tributar un homenaje al general Jordana, a su regreso de Madrid.

1914.—Acción franco española, por C. Lobera. Se resuñarán las obras del puerto. Las gestiones de Melilla y de sus autoridades determinan que el ministro de Fomento resuelva autorizar se ejecuten por administración las obras de los muelles de ribera. Crónica del Imperio. Fortísimo temporal de Levante.

1915.—Las escuadras de combate del Mediterráneo. En el Rif Occidental.

1916.—La enseñanza en Melilla. Las víctimas israelitas en la guerra. Los vapores cerreos. Estadística del puerto. Efección y curiosidades de Melilla, por G. de Morán.

1917.—El problema de la vivienda. Hogares sin edificio. Exponemos nuestra opinión de las que no sabemos resolverse construyendo mucho a fin de que la Ley económica de la demanda y la oferta determine el equilibrio, roto hoy en favor de la primera. La concesión Rius y Torres. Sigamos protestando, por J. R. L. La literatura amorosa de Marruecos, por M. de Mendiluce. Los temporales en Africa.

1918.—Las trabas al comercio. Hablando con el Alto Comisario, por C. Lobera. Las reformas militares, para las damas.

1919.—España y Francia en Marruecos. Inglaterra nos apoya. El problema de las subsistencias.

LETRAS DE LUTO

En la Capilla del Cementerio se dirá hoy a las diez una misa por el eterno descanso de la infortunada señorita Pepita Angosto, (q. e. p. d.), hija del capitán juez permanente de causas don José Angosto.

La familia doliente invita a sus amistades a este piadoso acto.

Ayer se recibió la triste noticia de haber fallecido en Madrid el teniente coronel retirado don Guillermo Martínez, padre del capitán de Artillería don Agustín Martínez Olalla y tío de nuestro compañero en la prensa don Nicolás Pérez M. Cerisola.

También trajo el correo la noticia del fallecimiento ocurrido en Málaga, donde residía, de D. Eduardo Pérez Laguna, respetable señor que contaba en dicha capital con generales simpatías, y tío de los expresados señores Martínez y Muñoz Cerisola.

Enviamos a ambas familias el testimonio de nuestro pésame por la doble desgracia de familia.

A los tres años de edad, ha subido al cielo, la montesina niña Isabelita de Reyes González, hija de nuestro estimado amigo el secretario del Juzgado de Instrucción de Nador, don José.

La ciencia fué impotente para contener los progresos de la dolencia.

Los señores de Reyes halláanse inconsolables ante la terrible desgracia que les agobia.

Esta tarde a las cinco se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

Dios conceda a los señores de Reyes la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

La "Gaceta"
Madrid 11.
Publica hoy las siguientes disposiciones:
Real orden disponiendo que los plazos fijados para los permisos relativos a la exportación de aceite de oliva se entiendan prorrogados hasta el día 31 del actual, los que se refieren a exportaciones en bocayes, y hasta el 31 de Mayo los que se refieren a exportaciones en latas de marcas españolas.
Id. id. disponiendo se autorice el libre embarque de artículos de exportación prohibida, gravada, limitada o condicionada cuando se destinen a Tánger ó su zona, mediante el cumplimiento de las formalidades que se mencionan.

Tánger y España. Viaje de propaganda
Madrid 11.
Afirman que a últimos del mes actual marcharán a Tánger cuatro diputados de diferentes fracciones políticas. Celebrarán en aquella plaza mítines abogando porque Tánger sea español.

Huelga general en Noruega
Madrid 11.
Según comunica nuestro embajador en Cristianía se ha anunciado la huelga general en aquel país para el próximo día 20.

Incidente en Tánger
Madrid 11.
Comunican de Tánger que en aquella plaza ha ocurrido un incidente que se solucionó satisfactoriamente.
En la fachada de la casa de un abogado francés aparecieron letreros injuriosos para España.
Un grupo de españoles se presentó en dicha casa obligando al dueño a borrarlos.
El abogado se disculpó diciendo que los letreros los había escrito un hijo suyo, niño de pocos años.

El Rey á Burdeos. Gran reserva
Madrid 11.
Sábese que Su Majestad el Rey marchará en breve á Burdeos donde permanecerá varios días.
El viaje está acordado desde el lunes, realizándose los preparativos con la mayor reserva.

Dadas las incidencias de la situación política, de ella se ha hecho dependiente la marcha del Monarca; pero hallándose aclarado el horizonte político y continuando las Cortes normalmente la labor de los presupuestos, se ha decidido que el Soberano marche mañana ó el sábado.
Con tal reserva se han hecho los preparativos que ni aun se ha avisado a la compañía de ferrocarriles ni á la Dirección General de Seguridad.

El General Fernández Silvestre
Madrid 11.
Esta mañana llegó el Comandante General de Melilla señor Fernández Silvestre acompañado por su ayudante comandante señor López Ruiz y secretario capitán señor Gil Pina.
En el mismo tren llegó el general Arizón, capitán general de la segunda región que se unió al general Silvestre en el camino.

Comisión catalana
Madrid 11.
S. M. el Rey ha recibido en audiencia á una comisión de Barcelona.
Le ofreció la presidencia honoraria del Congreso penitenciario que se celebrará en la ciudad condal el próximo mes de Octubre.

Vacunad contra la tuberculosis á todos los que hayan padecido la gripe ó tengan propensión á catarros.
Policlínica del Dr. Queipo.
Consulta de 4 á 6
Marina número 16

Carbón barato
Vanaal En bolsa, la tonelada pesetas 100
Encuentras de 25 kilos neto. 250
JABON ECONOMICO
á 150 pts. barra
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcaudete, 2 Zona Industrial.
BUZÓN DE AVISOS para el servicio a domicilio, sin atención de pedidos. O'Donnell, 41 (Farmacia Militar) Teléfono n.º 234 37 a LA VISTA.

Banco de Cartagena MELILLA
Realiza entre otras las operaciones siguientes:
Descuenta papeles comerciales sobre Melilla y sobre todas las plazas de África, Europa y América.
Abre créditos simples ó documentarios sobre todas las partes del mundo.
Compra y vende divisas extranjeras á plazos ó al contado.
En cuentas corrientes á vista abona intereses á razón de uno por ciento anual; á mayor plazo intereses convencionales.
En su Caja de Ahorros admite imposiciones desde una á cinco mil pesetas con TRES POR CIENTO de interés anual. Los reintegros PARCIALES ó TOTALES, SON PAGADOS Á LA VISTA.
Abre cuentas de crédito con garantías de valores del Estado y de acciones ó obligaciones admitidas á cotización en la Bolsa.
Abre cuentas de moneda extranjera.
Préstamos sobre billetes y oro extranjero.
Admite órdenes de compra-venta para todas las Bolsas de Europa y América.
Giro y cartas de crédito circulares sobre todas las plazas del mundo. 1943, b

En Coruña Gestionando una solución
Madrid 11.
CORUÑA.—Desde hace varios días se encuentra en esta el subsecretario de Gobernación señor Wals.
Este, siguiendo instrucciones del señor Fernández Prada, ha hecho al gobernador indicaciones encaminadas á solucionar el conflicto planteado con el cierre de la fábrica de tabacos.

En Málaga Huelga de albañiles
Madrid 11.
MÁLAGA.—Los albañiles han presentado el oficio anunciando la huelga para mañana por la intransigencia de los patronos.
Se gestiona una solución al conflicto.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 11.
Números premiados en el sorteo celebrado hoy:
PRIMERO
10.753.-Alicante-Bilbao
SEGUNDO
3801.-Sevilla-Madrid
TERCERO
25.485.-Madrid-Valladolid
CUARTOS
5.016.—Manresa-Málaga.
4.579.—Madrid.
9.911.—Madrid.
26.577.—Madrid.
17.606.—Madrid.
3.920.—Sevilla-La Línea.
3.105.—Ciudad Rodrigo.
30.518.—Granada.
1.942.—Madrid-Zaragoza.
29.648.—Bilbao.

El precio del calzado

Reglamento aprobado
Madrid 11.
El tribunal gubernativo del ministerio de Abastecimientos acaba de aprobar el reglamento que regulará la venta de pieles y de calzado.
Este llevará siempre en la suela un sello con el precio y ese precio, por ningún concepto, podrá exceder del onerante por ciento del que tenga en fábrica.

La Villa de Madrid
La que más barato vende
Perfumería, camisería, corbatas, pañuelos, tirantes y ligas de buen gusto á precios económicos
Plaza de Africa número 2
Teléfono núm. 135

Bolsa de Madrid

Madrid 11.
Interior 7490
Exterior 8795
Amortizable al 5 % 9365
Amortizable al 4 % 0000
Id. id. nuevo 9625
Banco 52800
Tabacos 00000
Río de la Plata 28100
Franco: Cuarenta y tres veinticinco.
Libras: Veinte y cinco.
Liras: Treinta y uno sesenta y cinco.
Franco belgas: Cuarenta y tres veinticinco y cinco.
Marcos: Siete sesenta.
Dollars: Cinco setenta y cinco.

Conflictos sociales

En Barcelona

Terrible explosión. Dos personas heridas
Madrid 11.
BARCELONA.—Ayer, en la calle de Vila y en el cruce de la de Foronda de la barriada de Pueblo Seco, ocurrió una terrible explosión.
Esta sobrevino junto al estanco establecido en dicho sitio.
Produjo la violentísima detonación un artefacto de gran tamaño cargado de balines.
La alarma que se originó entre todo aquel vecindario fué extraordinaria.
Resultaron dos personas heridas, desapareciendo una de ellas, que no se presentó á recibir curación en ninguna casa de socorro.
El otro herido llámase Víctor Portillo. Fué conducido á la clínica próxima donde se le asistió de diversas lesiones, algunas de importancia.
En el suelo ha quedado un hoyo de tres metros de profundidad.
Todos los cristales de las casas cercanas se rompieron, incrustándose en las fachadas de otras numerosas balines.
En el suelo se ha recogido un centenar de éstos.

Regreso de tropas
Madrid 11.
BARCELONA.—Las fuerzas de Lanceros de España que vinieron á vigilar la línea eléctrica de alta tensión, han regresado á Burgos, donde están de guarnición.

En Coruña Gestionando una solución
Madrid 11.
CORUÑA.—Desde hace varios días se encuentra en esta el subsecretario de Gobernación señor Wals.
Este, siguiendo instrucciones del señor Fernández Prada, ha hecho al gobernador indicaciones encaminadas á solucionar el conflicto planteado con el cierre de la fábrica de tabacos.

En Málaga Huelga de albañiles
Madrid 11.
MÁLAGA.—Los albañiles han presentado el oficio anunciando la huelga para mañana por la intransigencia de los patronos.
Se gestiona una solución al conflicto.

NOTICIAS MILITARES

Ascenso
Madrid 11.
Asciende el capitán de Estado Mayor don Fernando Rodríguez Bolado.

El reglamento de recompensas

Madrid 11.
Se ha publicado el reglamento de recompensas.
En tiempos de guerra, se recompensará á los jefes y oficiales con la cruz del Mérito Militar roja, Medalla Militar, empleo inmediato, cruz laureada de San Fernando, Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada ó no.

Las clases de tropa serán recompensadas con la cruz de plata del Mérito Militar pensionada temporal ó vitaliciamente, Medalla Militar, ascenso y cruz laureada de San Fernando.
Serán recompensados los cuerpos y unidades con la cruz del Mérito Militar y Corbata de San Fernando.
La recompensa á los heridos será la Medalla de Sufrimientos por la Patria y todas las recompensas que se otorgarán á fin de campaña cuando esta durase menos de seis meses, y por este plazo si durase más.

Para proponer el ascenso de jefes y oficiales, se abrirá una información, lo mismo que para el ascenso de coronel, general de brigada y de división.
Para obtener la Cruz Roja, se precisará haber estado seis meses en el territorio africano y haber tomado parte en tres hechos de armas.
Existirán Cruces Rojas de cuatro clases: primera, para oficiales; segunda, para comandantes y tenientes coroneles; tercera, para coroneles; y cuarta para generales.

Un artículo de carácter transitorio dispone que los generales, jefes, oficiales y clases de tropa pendientes de propuesta de recompensa por guerra, seguirán atendidos á los preceptos según el tiempo en que fueron formuladas las propuestas correspondientes.

DE PROVINCIAS

Un empréstito
Madrid 11.
BARCELONA.—Asegúrase que muy en breve se lanzará por la Mancomunidad un empréstito de sesenta millones.
Parece que casi todo lo cubrirán los catalanes residentes en América.

Vuelco de un automóvil
Madrid 11.
CORUÑA.—Ayer, en el lugar denominado San Marcos, ocurrió un sensible accidente de automóvil.
Uno de estos coches de viajeros procedente de Curtis (Santiago), voló al tomar una curva.
Resultó uno de los viajeros muerto y otros tres heridos, uno de ellos levemente.

Pérdida de una barca
Madrid 11.
CADIZ.—Asegúrase que se ha perdido totalmente la barca "Calquizambo", varada en Las Palmas.
En la casa consignataria se carece de noticias, sabiéndose únicamente que se ha salvado la tripulación.

En honor de Antonio de Trueba
Madrid 11.
BILBAO.—En el teatro de Arriaga se ha celebrado la anunciada velada necrológica en honor del notable poeta Antonio de Trueba.
La sala se vió completamente llena.
En nombre del Gobierno presidió el delegado regio de Baseñanza.
Pronunciaron discursos el presidente de la Diputación Provincial, el insigne escritor Ortega Munilla y el coronel de Artillería don Juan Arzadun.
Fué leído un telegrama del ministro de Instrucción Pública adhiriéndose al acto en nombre del Gobierno.

Tripulación sublevada
Madrid 11.
HUELVA.—La tripulación del vapor americano "Rilemont" se sublevó ayer contra el capitán por haberle prohibido éste que desembarcara.
El capitán reclamó el auxilio de las autoridades.
La Benemérita subió á bordo, logrando reducir á los amotinados.

Continúa el temporal
Madrid 11.
LAS PALMAS.—Continúa con igual violencia el temporal en toda la costa.
Han entrado de arribada forzosa muchos barcos, entre ellos el vapor portugués "Arriaga" con importantes averías.

Centinela desaparecido. Un rumor
Madrid 11.
ALICANTE.—Rumorease que uno de los centinelas de la guardia exterior de la cárcel, abandonó su puesto durante la madrugada, llevándose el armamento.
La Benemérita se ha puesto en su persecución.
Parece que el citado soldado profesaba ideas disolventes.

La votación de ayer
Madrid 11.
Hablando con los periodistas el señor Canals manifestó que en el Congreso votaron ayer en favor del voto particular del señor Ordóñez, los siguientes:
Independientes, dos, cincuenta dístas, once mauristas, dieciocho alistas, dieciséis garci-prietistas y dos de la Unión Monárquica.
En contra votaron, veinte cervistas, diecinueve romanistas, cinco regionalistas, cinco reformistas, tres gaseístas, tres socialistas, dos prietistas y dos independientes.

El Ayuntamiento de Melilla en el Congreso

El señor Morote defiende la proposición presentada. El jefe del Gobierno aplaza la contestación al discurso del diputado. Sigue discutiéndose el presupuesto de Gracia y Justicia.

Comentando la sesión de ayer. La situación del Gobierno ha mejorado

Madrid 11.
Todos los comentarios giran alrededor de la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, y la opinión unánime de los personajes políticos es la de que del resultado de la votación salió el Gobierno con nuevas fuerzas.
Se cree que la discusión de los presupuestos seguirá normalmente hasta que se ultimen todos los dictámenes.
Se aduce como precedente que el presupuesto del Sr. Gamazo se promulgó cuarenta días después de expirar el anterior.
Además, la vigente fórmula económica se votó mes y medio después de finalizar la anterior.
Se cree que los presupuestos no se votarán hasta mediados del mes actual, facilitándose, además, el que no haya que pagar cupón ni cobrar impuesto el primer mes.
A pesar de estos optimismos respecto á la labor económica, háblase de posibles acontecimientos políticos.

La actitud del ministro de Marina.

Madrid 11.
Parece que el ministro de Marina insiste en su disgusto y en sus deseos de abandonar la cartera.
Este se lo reiteró el general Florez al jefe del Gobierno en la conversación que ayer tuvo con él en el Congreso.
El Sr. Allendesalazar se mostraba contrariedadísimo anoche, no ocultando el disgusto que tenía.
Consejo en Palacio. Un consejo.
Madrid 11.
Hoy, á la hora de costumbre, se celebrará en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey.
Después se celebrará seguramente un consejo, esperándose que en este exterior el ministro de Marina su dimisión en vista de no haber tenido éxito las gestiones que para disuadirle se realizaban.

Reunión de los ministros

Madrid 11.
Ayer, después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros celebrando un Consejo en la misma Cámara.
Al salir se mostraban satisfechísimos de lo ocurrido en el salón de sesiones, lo que demostraba la confianza del Parlamento en el Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

Pregunta de un senador

Madrid 11.
El senador Sr. Ortega Morejón, se propone hacer una pregunta sobre la tasa de los alquileres.
Se dice que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de hacer dicha tasa por decreto.

El Consejo regio. Notas de la Presidencia

Madrid 11.
El señor Canals ha dicho que el Consejo en Palacio fué como de costumbre.
El Presidente, en su discurso resumió cuenta al Soberano de todos los asuntos importantes ocurridos en el extranjero y de la marcha de las cuestiones interiores.
Después, los ministros celebraron un consejo cambiando impresiones sobre la jornada parlamentaria y el resultado de la votación.
Preguntado sobre el asunto del ministro de Marina, contestó que no había nada de lo que se dice. Tampoco ha habido nada de firma regia ni visitas en la Presidencia.
Agregó el subsecretario que, probablemente, hasta el lunes no habrá Consejo de Ministros.
Dijo cuenta el señor Canals de que en la Presidencia se siguen recibiendo telegramas en pro y en contra de las tarifas ferroviarias y otros de los ganaderos, pidiendo se prohíba la importación de carnes congeladas.

Suplemento de crédito

Madrid 11.
El señor Bugallal ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo el crédito necesario para abonos de haberes al personal que carece de destino de plantilla.
El presupuesto de Fomento.
Autorizaciones.
Madrid 11.
La comisión de presupuestos ha terminado el estudio del presupuesto de Fomento.
Autoriza al ministro para que fije el crédito destinado á los ferrocarriles de nueva creación y de modo especial al del Ferrol á Gijón.

El presupuesto de Gobernación. No habrá vapor cablero.

Madrid 11.
Entre las partidas suprimidas figura la destinada al sostenimiento de la academia de policía.
Se deliberó sobre el aumento de sueldo á los cabes é individuos de tropa de la benemérita.
Quedaron aprobados aumentos que suponen ocho millones de pesetas. Los señores Salillas y Pedregal salvaron su opinión y lo mismo hizo don Indalecio Prieto.
Se borró la consignación para la compra de un buque cablero, pues no justifican los gastos que supondría lo reducido de nuestra red cablera.
También se suprimen las 500.000 pesetas para el servicio aéreo postal.
Aprobóse un crédito para el establecimiento de una línea telegráfica directa entre Bilbao y Gibraltar.

No dimite Florez

Madrid 11.
Al salir de Palacio el ministro de Marina le dijeron los periodistas si había dimitado.
El general Florez contestó: No hay nada; estamos donde estábamos. He venido únicamente con objeto de cumplir al Rey.
Sesiones de Cortes CONGRESO
Madrid 11.
A la hora reglamentaria abre la sesión el señor SANCHEZ GUERRA, hallándose muy desanimadas las tribunas. En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Instrucción.
Ruegos y preguntas
Madrid 11.
El señor MUGAS dice que en algunos cuerpos de África se cobra la manutención á los soldados de cuota y en otros no. Además, dentro de los mismos cuerpos á unos se les exige más que á otros.
El general VILLALBA contesta ofreciendo poner remedio á las anomalías denunciadas.
El señor SARRABEL solicita se reforme el escalafón del magisterio sin intervenir el personal administrativo, sino por los mismos maestros.
Se extiende en otras consideraciones que obligan á la presidencia á indicarle se atenga al reglamento.
El reglamento—dice el orador—no sirve para nada y cuando veo alguno por aquí cerca lo arrojé fuera.
Lamenta los abusos que se cometen en los nombramientos de maestros y esto puede que justifique una especie de revolución. (Risas).
Don NATALIO RIVAS promete estudiar las proposiciones de orador.
Don MARCELINO DOMINGO protesta de la nueva detención de sesenta y dos individuos de un Centro republicano de Barcelona, apesar de que antes fueron puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.
Pide que se traiga á la Cámara el Real Decreto y los documentos oficiales relativos á la incapacidad del Infante don Antonio.

El Ayuntamiento de Melilla

El señor MOROTE defiende su proposición encaminada á que se constituya con urgencia el Ayuntamiento de Melilla.
Comienza diciendo que se debe explorar la voluntad de los sectores de la Cámara, toda vez que este asunto se ha tratado aquí diversas veces, porque los vecinos de Melilla han estimulado siempre á los parlamentarios para que estudiaran y resolviesen el cambio de régimen.
Siempre se consideró de acuerdo con las aspiraciones de aquella plaza y cree que Melilla debe incorporarse á Málaga.
Ahora el Sr. Allendesalazar habla de un Ayuntamiento autónomo y conviene explique lo que entiende por Ayuntamiento autónomo.
En 1918 el conde de Romanones solicitó la opinión de cuantos podían considerarse conocedores de la cuestión de aquel Gobierno y todos contestaron que debía concederse á Melilla el régimen civil. Ningún Gobierno cumplirá con su deber si no lo concede.
Reuerda que en 1918 el Gobierno presidido por el conde de Romanones dictó un decreto creando el Municipio de Melilla en sustitución de la actual Junta de Arbitrios.
Pregunta por qué no se ha cumplido esa disposición y afirma que el Gobierno actual, al proceder como procede hace traer á la memoria aquella frase de cierto presidente de Audiencia que ante disposiciones superiores proveyó diciendo: «Gúardense, pero no se cumplan».
Signe diciendo que cuando se publicó el decreto las Cámaras de Comercio y de la Propiedad de Melilla, dijeron que el Gobierno había recogido fielmente las aspiraciones del pueblo.
Estima que la Junta de Arbitrios se halla en una situación interina, provisional por falta de finalidad al no haber habido un Gobierno decidido á solucionar la cuestión.
Esa corporación, carece de los necesarios prestigios, no por sus propias obras, sino por haberse dejado pasar el tiempo sin dar solución práctica al problema.
Expresa el orador su seguridad de que el elemento militar es el primero en desear la intervención civil en lo administrativo.
El régimen municipal en aquella plaza, es un régimen excepcional que de continuar sería perjudicial en el orden económico.
Y termina diciendo que desde la cabecera del banco azul no se puede mantener la doctrina de sostener incumplida una disposición.
El señor ALLENDESALAZAR aplaza la contestación hasta mañana, y se entra en el orden del día.

El presupuesto de Gracia y Justicia. Animado debate

Madrid 11.
Tómase en consideración una proposición del señor BENITEZ DE LUGO, sobre los contratos de inquilinato.
El señor RODRIGUEZ PEREZ defiende de otra pidiendo se repasen los gastos del personal del Ministerio, contestándole un miembro de la Comisión, que se examinará el asunto.
Sigue el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.
El señor ALVAREZ VALDES lamenta

ALMACEN DE LAS MINAS

Temporada de invierno
Se ha recibido un inmenso surtido en trajes hechos para caballeros.
CONFECCION FINA
Gran variedad en paños del País y Extranjeros.—Se hacen trajes á medida.—Esta casa es la mejor surtida en géneros de punto.
Alfonso XIII 32 y Castelar 2
TELEFONO 284
1895-b

DOCTOR MORENO SEVILLA

Excatedrático auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada
Cirugía general y vías urinarias
Cura radical de las hernias
ASISTENCIA A PARTOS
Consulta de 3 á 5
O'Donnell, número 16, primer o
Teléfono número 83

El Ayuntamiento de Melilla

Madrid 11.
El señor MOROTE defiende su proposición encaminada á que se constituya con urgencia el Ayuntamiento de Melilla.
Comienza diciendo que se debe explorar la voluntad de los sectores de la Cámara, toda vez que este asunto se ha tratado aquí diversas veces, porque los vecinos de Melilla han estimulado siempre á los parlamentarios para que estudiaran y resolviesen el cambio de régimen.
Siempre se consideró de acuerdo con las aspiraciones de aquella plaza y cree que Melilla debe incorporarse á Málaga.
Ahora el Sr. Allendesalazar habla de un Ayuntamiento autónomo y conviene explique lo que entiende por Ayuntamiento autónomo.
En 1918 el conde de Romanones solicitó la opinión de cuantos podían considerarse conocedores de la cuestión de aquel Gobierno y todos contestaron que debía concederse á Melilla el régimen civil. Ningún Gobierno cumplirá con su deber si no lo concede.
Reuerda que en 1918 el Gobierno presidido por el conde de Romanones dictó un decreto creando el Municipio de Melilla en sustitución de la actual Junta de Arbitrios.
Pregunta por qué no se ha cumplido esa disposición y afirma que el Gobierno actual, al proceder como procede hace traer á la memoria aquella frase de cierto presidente de Audiencia que ante disposiciones superiores proveyó diciendo: «Gúardense, pero no se cumplan».
Signe diciendo que cuando se publicó el decreto las Cámaras de Comercio y de la Propiedad de Melilla, dijeron que el Gobierno había recogido fielmente las aspiraciones del pueblo.
Estima que la Junta de Arbitrios se halla en una situación interina, provisional por falta de finalidad al no haber habido un Gobierno decidido á solucionar la cuestión.
Esa corporación, carece de los necesarios prestigios, no por sus propias obras, sino por haberse dejado pasar el tiempo sin dar solución práctica al problema.
Expresa el orador su seguridad de que el elemento militar es el primero en desear la intervención civil en lo administrativo.
El régimen municipal en aquella plaza, es un régimen excepcional que de continuar sería perjudicial en el orden económico.
Y termina diciendo que desde la cabecera del banco azul no se puede mantener la doctrina de sostener incumplida una disposición.
El señor ALLENDESALAZAR aplaza la contestación hasta mañana, y se entra en el orden del día.

S. D. Garsón C.º
COMERCIO INGLÉS
Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida y selecta clientela, así como del público en general, que nuestro establecimiento, sito en la calle de O'Donnell, permanecerá cerrado desde el día 16 del actual, hasta el 10 de Abril próximo, debido á ausentarse su gerente de ésta.

no se aumenten los sueldos en la Jadicatura y Magistratura.

El conde de ROMANONES pregunta al señor Garnica si está dispuesto a defender los aumentos de gastos de su departamento.

El MINISTRO le contesta que se atiene a la doctrina expuesta por el señor Bugallal.

Insiste el conde de ROMANONES afirmando que los aumentos no pueden llevarse a cabo al articulado del presupuesto.

Interviene el señor ORDÓÑEZ y dice que no existen preceptos que prohíban llevar los aumentos de gastos al articulado.

El ministro de HACIENDA apoya al señor Ordóñez.

El CONDE DE ROMANONES pregunta nuevamente si puede hacerse eso.

Pide se le conteste concretamente, pues aún presentará una proposición incidental, que será un nuevo voto de confianza al Gobierno, pues no estamos en el día del lavatorio de monjes.

El señor PRIETO (don Indalecio) dice que los días que no hay sesión, se suprime el jabón y el líquido de los lavabos.

Sin duda, añade, se supone, que cuando veamos tenemos las manos limpias.

El señor conde de Romanones ha hablado del lavatorio del Jueves Santo; pero ese día no son las manos las que se lavan, son los pies. Yo creo que esta cosa que se discute está hecha con los pies.

Censura que se lleven al articulado los aumentos del clero.

El conde de ROMANONES manifiesta que el aumento al clero no es iniciativa del Gobierno.

Yo, añade, no me opongo a esos aumentos. A lo que si me opongo, es a que no se discutan.

El señor PRIETO dice que ignora hasta qué punto es legal que por iniciativa del Gobierno se altere una Ley de presupuestos que viene con la firma del Rey.

Agrega que examinando hoy el presupuesto correspondiente a nuestra zona de Marruecos ha visto la retribución que se le concede al Jalfá para la servidumbre del harem.

Al ver eso, sigue diciendo, se me ocurrió pedir que a las odaliscas de ese Jalfá se les aplique el catorce por ciento. (Grandes risas).

Se lee una proposición incidental que firma el conde de Romanones, pidiendo se declare la incompetencia con la ley de Contabilidad y el Reglamento de la Cámara, el consignar los aumentos provistos que puedan ser cifrados desde luego.

La PRESIDENCIA dice que se va a pedir votación nominal para la proposición; pero ruega que se aplase hasta mañana.

El conde de ROMANONES se niega y el señor BUGALLAL manifiesta que la acepta.

Se toma en consideración la proposición y suspendiéndose el debate se levanta la sesión.

SENADO

El régimen tributario

Madrid 11

Varios señadores formulan ruegos sin gran interés.

El señor ROYO VILLANOVA explica una interpelación censurando el régimen interior de la Mancomunidad de Cataluña.

Entrase en el orden del día, comenzando la discusión de la modificación del régimen tributario.

Transcurridas las horas reglamentarias se suspende el debate y se levanta la sesión.

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.

Preparación: lavajables esterilizados

HOSPITALES MILITARES DE MELILLA

El día 24 del actual, a las once y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Abril de 1920, los artículos siguientes: Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanos, gallinas, huevos, jabón común, jamón en limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja, piñones, pollos, queso, sardinas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Docker), todos los días laborables, de diez a doce.

Reservándose para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando a dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos.

La proposición que carezca de este requisito no será admitida.

Melilla, 10 Marzo de 1920.—El Jefe Administrativo Delegado, Eulogio M. Guardiola.

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS Concha Alpuente y Santos Labores, Fantasia, Rafia, Pintura y Dibujo. Alonso Martín núm. 15.

ISABELITA DE REYES GONZALEZ. Subió al cielo ayer, a las 17, a los tres años de edad. R. I. P. Sus desconsolados padres D. José, Secretario del Juzgado de Instrucción de Nador, y doña Felisa; hermanos don Manuel, don José, doña Felisa, don Conrado, doña Luz, doña Carmen, don Jesús y doña Victoria; tíos, primos y demás familia. Participan a sus amigados tan sensible pérdida, rogándoles asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Murillo, 9, al cementerio de la Purísima Concepción, por lo que las quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Empresa de Pompas fúnebres LA SIEMPREVIVA, Res de Olano 1

SASTRERÍA ROBADA DETENCIÓN DE LOS AUTORES

Durante la madrugada de ayer, se cometió un robo en la sastrería que el conde industrial don Antonio Barrabino Zapata, tiene establecida en la calle de López Moreno número 2, frente a la iglesia del Sagrado Corazón.

Para llevar a cabo sus propósitos los rateros violentaron la puerta de la calle, apoderándose de nueve piezas de paño y otros efectos de menos importancia.

El robo no fué advertido hasta algunas horas después, al ir el señor Barrabino a abrir su taller.

Enterado de lo ocurrido el jefe de policía señor Alemán, practicó activas gestiones que dieron por resultado la detención de tres sujetos, que después de haber interrogatorio, se declararon autores del hecho.

Se llaman los detenidos Francisco García Rojas, Ramón Peña Rodríguez y José Mora Jiménez. Les tres son muy conocidos por la policía, por haber tenido varias veces cuentas pendientes con la justicia.

El señor Alemán, hábilmente secundado por los agentes a sus órdenes, logró rescatar también las nueve piezas de tela sustraídas, según los rateros, pues el señor Barrabino dice que son quince.

Han sido puestos a disposición del juez de Instrucción señor Sanmartín.

Es muy elogiada la actividad desplegada por el jefe de policía, para el descubrimiento del robo de que damos cuenta.

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

Ayer cumplimentaron al Comandante General los siguientes oficiales:

Capitanes, don Antonio Sanz Neira, don Pedro Prats, don Francisco Reyes, don Apolo Lagarde, don Antonio Rodríguez y don Pedro Piqueras.

Farmacéutico don Miguel Rivera. Tenientes, don Pedro Rivero, don Joaquín Veyra y don Juan Laorden. Alférez don Fernando Tomaseti.

A sus nuevos destinos

Han llegado de Chafarinas y hoy marcharán a incorporarse a sus nuevos destinos en Valencia y Mérida, el farmacéutico de segunda don Miguel Rivero Hernández y el capitán médico don Pedro Piqueras.

Concurso

En la Comandancia General se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

Por Real decreto de 9 del actual, se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante, dos de capitán y tres de teniente en la Academia de Infantería.

Incorporado

Se ha incorporado al regimiento de Melilla, el capitán médico don Francisco Sains de la Maza.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Teniente coronel don Antonio Martos. Imaginaria: Teniente coronel don Ricardo Andrés Monedero. Jefe de guardia: Capitán, don Manuel Ramirez.

Imaginaria: Capitán don José Angosto. H. y P. Comandancia de Artillería, primer capitán.

Reconocimiento y artículos de plomo, Alcañares.

Parada. Los cuerpos de guarnición. Principal: Melilla (Santiago). Oficiales y sargentos de vigilancia, San Fernando.

Ordenanza del jefe de día, Alcañares. El comandante sargento mayor, Joaquín Rodríguez—Viste bueno, el coronel jefe de Estado Mayor, Gerardo Sánchez Monge.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas

MELILLA NUMERO 2

Existiendo vacantes en este Grupo, una plaza de herrador de primera, dos de segunda y una de tercero, las cuales han de ser provistas con arreglo al Reglamento aprobado por Real orden circular de 8 de Julio de 1908 (C. L. núm. 59), se anuncia por el presente para que los que deseen ocuparlas dirijan sus instancias al señor teniente coronel primer jefe de mismo, hasta el día 5 del próximo mes de Abril, verificándose el examen ante la Junta técnica del mismo el 12 del precitado mes.

Melilla 10 de Marzo 1920.—El Comandante Mayor, Augusto Pavía.—V. B.—El Teniente Coronel primer Jefe, Obregón. 3209 b

Gran Sastrería Ricardo Fius TRAJES Y GABANES UNIFORMES MILITARES PELLIZAS, CAPOTAS, ETC. Alfonso XIII, 5 - Teléfono 33 - MELILLA

PLAZA Y CAMPO

Ha llegado a la plaza, con objeto de cumplimentar a las autoridades, el hijo del prestigioso jefe de M'Alza, Hach Amar. Le acompaña su próximo pariente Burrahah.

Después de saludar al Comandante General interino señor Monteverde, conferenciaron largo rato con el coronel jefe de la Oficina Central Indígena señor Morales.

El ilustrado facultativo don Leopoldo Queipo ha solicitado ingresar como alumno en la clase de chelha de la Academia Oficial de Arabe.

Se ultimán los trabajos para la instalación en el Zato de una escuela indígena para el estudio del idioma español. El Alto Comisario ha concedido autorización para efectuar las obras de reparación que se consideren necesarias en el morabito de Beni-Bu-Itrur.

En Tauriat Hamet se celebrará en breve una fiesta indígena, que revestirá gran solemnidad, por el número de kableños que se proponen concurrir.

Los trabajos de organización de dicha fiesta, están a cargo del capitán de aquella milia señor Cayuela.

Está en estudio el traslado al Batel, del aeródromo de Zelán. Se le dotará de amplio hangar, con cabida para doce ó quince aparatos y espacioso campo de aterrizaje.

Se han efectuado las pruebas de los dos aparatos Harland montados recientemente en el aeródromo de Zelán.

Iban tripulados por los expertos pilotos, capitanes señores Fernández Mulero y Manzanque.

Las pruebas han dado excelente resultado.

El Comandante General interino Sr. Monteverde ha recibido un telegrama del Alto Comisario, dándole cuenta de haber llegado felizmente a T'atun, posesionándose nuevamente de su importante cargo.

Al mismo tiempo, le dirige expresivo saludo, extensivo a las fuerzas de este Ejército.

Para prestar servicio de vigilancia en estas cestas, ha fundado en la rada el cafenero «Recalde».

Los oficiales que llegaron conduciendo las últimas expediciones de reclutas, efectuaron ayer una excursión, en automóvil, al zoco del Tiatza de Bu-Becker.

Los acompañaba el capitán de Estado Mayor señor Sabatés.

La oficialidad destacada en dicha posición, obsequió a los expedicionarios con una espléndida comida.

Hay sale para el Peñón el farista suplente don Domingo Villena, para hacerse cargo del faro de aquella isla.

En breve celebrarán una reunión los oficiales de esta Administración de Correos. Tratarán sobre la angustiosa carta enviada por sus compañeros de Hungría y nombrarán una comisión encargada de arbitrar recursos para socorrerlos.

En la Administración de Correos se admitirán donativos tanto de dinero como de especies, y vendas y medicamentos de que carecen.

El lunes próximo comenzarán los ensayos de las obras que se han de representar en la velada benéfica que organizada por don Carlos Marina, tendrá lugar en breve.

Como dijimos se pondrán en escena la zarzuela «La Revoltosa» y el gracioso juguete cómico «El último Bravo».

Para la primera de estas obras, está pintando una preciosa decoración el capitán señor Furrundarena.

En la junta celebrada ayer tarde en el Sindicato de la Agua, las señoras que componen la Junta Protectora y de intereses católicos, acordaron nombrar presidenta de la caja de día de dicho Sindicato, a la señora doña Carmen de Roman, y a la señora de la Junta de intereses católicos, a la señora de Gállego, formando en el acto ambas señoras posesión de sus cargos.

Con el fin de evitar, en lo posible, la formación de largas colas en los despachos de aceite de tasa, el presidente accidental de la Junta de Arbitrios coronel señor Rodríguez Casademunt, ha ordenado que a partir de hoy dichos despachos funcionen de ocho de la mañana a una de la tarde y de tres a seis de la misma, y que además, en cada despacho se disponga de cuatro medidas de cada una de las unidades que se despachan, lo que permitirá más rápidamente servir las peticiones de los compradores.

Ha visitado al Comandante General una comisión integrada por patronos y obreros y obreros del gremio de peluqueros y barbteros.

La Compañía Mixta de Sanidad Militar ha remitido 106'50 pesetas, con destino a la suscripción abierta por el Centro del Ejército y la Armada con destino a las víctimas de los sucesos del cuartel de Artillería de Zaragoza.

De Almería llegaron en el «Auxias March» don Juan Belmonte, don Antonio Moreno y don Giliberto Arizón.

Se han remitido a la Academia Oficial de Arabe, para su entrega a los interesados, los diplomas de posesión del idioma árabe, expedidos a favor del comandante de Estado Mayor don Alfonso Fernández; capitán de Infantería don Roberto de Aguilera; teniente de Infantería don Mariano Segarra Conesa; y pelanos don José Fernández Martín, don Francisco Ortuño María, don Rafael Castillo Pérez y don Antonio y don Francisco Meléndez Ariza y del idioma chelha al intérprete de árabe don Antonio Iglesias.

De nueve a una de la tarde de ayer, tuvieron lugar en la Junta de Arbitrios, las operaciones de revisión del remanente de 1917 y las de talla, vacunación y reconocimiento de los mozos del actual que habiéndose alistados en otros pueblos habían de ser tallados y reconocidos aquí por haberlo así solicitado.

Dentro de pocos días vendrá a Melilla el funcionario de la Dirección General de Comunicaciones Sr. Sánchez Pacheco. Este, es presidente de la comisión pró huérfanos del cuerpo de Correos.

Aguas de Vichy Est-Hopital y Celenstins. De venta en la farmacia Esbert, Marina 14.

RECLUTAS DE CUOTA

El primero de Marzo empieza el curso de instrucción para los que aspiran a obtener los beneficios de la cuota militar, y la reducción del tiempo en filas los que pertenecen al cupo de instrucción.

Pastillas Purgantes YER. Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA GOLOSINA. CAJA CON DOS PASTILLAS. Sólo cuesta 30 céntimos. Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños 6 dos personas mayores.—Fídalas usted hoy en todas las farmacias y droguerías.

Jefatura de Transportes Militares

DE MELILLA. El día 30 del actual, a las diez de su mañana y durante la primera media hora, se admiten ofertas en esta Jefatura (sita en el muelle) para adquirir los artículos que a continuación se expresan en las cantidades que sean necesarias para el entretenimiento de las lanchas propiedad del ramo de Guerra, «Estopión», «Europa» y «Diana», durante el próximo mes de Abril: alcohol desnaturalizado con benzol, aceite lubricante de máquinas, aceite de oliva, aceite de linaza, aceite mineral, algodón, aguarrás, alquitranes, carbón mineral, cartón amianto, cepillos de brzo y ginequí, escobas de palma, grasa consistente, gasolina, jabón, pinturas, pasta amor, sebo, valvulina, vaselina y agua dulce para las máquinas.

Las condiciones que han de reunir los artículos podrán consultarse en las oficinas de esta Jefatura todos los días laborables de diez a doce, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios y vestíbulo de esta dependencia. Los gastos que origine este anuncio serán de cuenta del remanente si lo hubiere.

Melilla 9 de Marzo de 1920.—El Jefe de Transporte, Eulogio M. Guardiola 3208-b

La Villa de Madrid. La que más barato vende. ALFOMBRAS AL TIRON. A precios verdaderamente económicos.—ALFOMBRAS terciopelo y moqueta.—Venta por metros.—ALFOMBRAS para gabinete y comedor, estilo Persa.—DIBUJOS ORIENTALES todos los tamaños. Plaza de Africa número 2. Teléfono núm. 135.

Dr. Aguilar. Enfermedades de los niños. Plaza de Hernández, núm. 8.

LEYENDA RUSA. El príncipe, el joven príncipe tan hermoso como un rey, está mortalmente herido. Cuando andaba de caza por los bosques, distraído con el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabali que le atravesó con sus afilados colmillos. Allí está tan pálido como un manajo de jazmines, tendido sobre la cama ensangrentada. Alrededor de la cama están llorando tres mujeres; la madre, la hermana y la esposa. —Vamos corriendo—dice la madre— a casa del nigromántico que vive retirado en lo más recóndito de los bosques. Nadie más que él puede hacer un bálsamo que cure a mi hijo. Cuando llegaron a casa del nigromántico éste les habló así: —Puedo daros un bálsamo que cure al príncipe, pero es preciso que me deis en pago de este bálsamo, tú, la madre, tu brazo derecho; tú, la hermana, tu mano blanca con el anillo en el dedo, y tú, la esposa, tu trenza dorada. La madre dijo.—Nada más que eso?—Y dió su brazo derecho. La hermana dijo.—Toma mi mano blanca con el anillo en el dedo. Pero la esposa dijo sollozando:—Ay! Tendré que cortar mi trenza dorada? Y el nigromántico se quedó con su bálsamo. Y el príncipe se curó.

NOTAS MARÍTIMAS

Precedente de Almería llegó el vapor de la Compañía Transmediterránea «Auxias March» desembarcando del mismo, cuarenta y cinco pasajeros de tercera clase.

—Ayer fondearon en el puerto los siguientes barcos veleiros. Pallebot «Explorador» procedente de Málaga, con carga general.

Laud «Abelardo», de Torreveje, con cargamento de patatas.

—En las oficinas de la Comandancia de Marina quedaron despachados los siguientes barcos: Laud «Padro», con pipería vacía, para el puerto de Málaga.

Pallebot «Jorge V», en lastre, para Cartagena.

Y en el sitio en que lloraba la madre... brotó un hermoso río de ondas inmortales, el cual está corriendo todavía.

Donde lloraba la hermana brotó un manantial.

Pero donde lloraba la esposa, se formó un charquito, que se secó en cuanto le dió el sol.

María Krysynada.

CULTOS

Ejercicios espirituales. Del 20 al 25 del actual, se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón, los ejercicios espirituales para señoras. A las ocho y media, misa cantada, durante la cual se hará una corta meditación y plática. A las seis y media, ejercicio del Septenario y sermón.

Del 27 al 30 tendrán lugar los ejercicios espirituales para caballeros. A las seis y media, rosario y a continuación conferencia exclusivamente para caballeros.

Los sermones durante la Cuaresma y Semana Santa, estarán a cargo, como ya hemos dicho, del R. P. Saturnino González, Superior de los Misioneros del Corazón de María, de la Residencia de Gibraltar.

DE INTERÉS LOCAL

Por el Presidente interino de la Junta de Arbitrios, coronel señor Rodríguez Casademunt, se firmaron ayer las siguientes disposiciones:

A la señora viuda de Ramos se le interesa proceda al arreglo de las cañerías en una casa de su propiedad.

A Josefa Cañete se le autoriza para que continúe al frente de su establecimiento.

A Serafín Sánchez se le comunica que para la autorización que solicita, para extraer gamones en Rostrogordo, debe dirigirse al Sr. Comandante General.

A doña Amalia Fernández se le autoriza para trasladar su establecimiento.

A don Manuel Pareja se le concede permiso para ampliar el suyo con la venta de carbón y coqueles.

A Catalina Infante se le permite que en su establecimiento pueda tener lugar la elaboración y venta de masa frita.

ESPECTÁCULOS

ALFONSO XIII. Ante numeroso público se representó por la tarde la preciosa comedia de los Quinto «Pipiola» que fué un nuevo triunfo para la bella y notable artista María Santoncha.

Este, compartió los aplausos con las señoras Arroyo y Mira y Sres. Latorre, Oller y demás intérpretes.

Por la noche, se cantó la bonita opereta «La Cesta Susana», siendo aplaudidísimas las señoritas María y Julia Santoncha, señoras Arroyo y señores Alcántara, Latorre, Oller, Vilches y Mugica.

Funciones para hoy: A las 6: «Miss Cafamón». A las 9'30: Reastreno de «Maricela».

REINA VICTORIA

Hey viernes, elegante sesión de cine de 5 y 30 a 12 y 30.

Seleccionamos programa y estreno de la hermosa película en cuatro partes titulada «La pequeña atelandrada», joya cinematográfica, interpretada por la eminente y bella actriz Pina Menchobelli.

También se estrena el episodio 17 de «El Rey del circo» y por última vez la serie 16 de esta cinta.

En breve gran acontecimiento cinematográfico; estreno de la adaptación de la hermosa novela de Xavier de Montepin «El médico de las lecas». Tres jornadas de gran éxito.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Preparación para el ingreso por los oficiales de ambos Cuerpos. Cano-Sentis-Lustau. Villafañes, 24, 1.ª derecha. 3144-b.

NIÑOS ENFERMOS

Dr. García Sierra. Especialista de los Reales Dispensarios de Madrid. Horas de consulta de 4 a 6.

Consulta especial económica (2'50 pesetas). De 2 a 4. LOPEZ MORENO, 4, 1.ª dcha. Junto a la iglesia del Sagrado Corazón.

Doctor José Barrientos DEL INSTITUTO RUBIO

MATRIZ, PARTOS ENFERMEDADES SECRETAS. Consultas, de 3 a 5. Sor Josefina 3. Teléfono 238. 3211-b

Dr. Camuñez. CIRUGIA, ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILIS. Operaciones con Anestesia local por la Novocaina. Consulta de 3 a 5. Calle de Prim, núm. 14.

Dr. Jurado. Enfermedades infecciosas; de la nutrición (diabetes, obesidad, artritis-mo), y síndromes hemáticos (anemia) Gabinete de análisis 6 investigación. Conde del Serrallo, 13, 1.ª dcha. CONSULTA DE 2 A 4.

Tropas de policía Indígena de Melilla

Necesitando estas tropas adquirir los efectos que se expresan a continuación, los constructores que lo deseen presentarán tipos y proposiciones en la oficina Mayoría, hasta el 14 del corriente, haciendo constar el plazo máximo de entrega.

El pago se efectuará al terminar la entrega total en el almacén, debiendo ser cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio.

EFFECTOS. 50, equipos completos, para caballos cuya entrega no podrá exceder de 15 días a partir de la fecha en que se le notifique la adjudicación.

100, equipos iguales a los anteriores y la entrega en el plazo de un mes. 300, tarjas completas. 400, hojas sueltas de tarjas. 200, huesos con fundas. 200, cabezadas con bocado y riendas. 200, cinchas 6 cinces. 200, pechos-petrals. 200, estribos con acciones. 600, morrales de pienso. 600, trabas.

Melilla 6 de Marzo de 1920.—El comandante mayor, Joaquín Portillo.—V. B. El coronel do E. M. jefe, Morales. 3208-b

DOCTOR LUIS MARINA. PROFESOR, CON TÍTULO, DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO. VENÉREO Y SÍFILIS. CONSULTA DE DOS A CINCO. Conde Serrallo 13, pral. derecha.

SARNA. El producto Sulfureto Caballero no tiene los inconvenientes de los demás sulfuretos y cura la Sarna EN DIEZ MINUTOS. DE VENTA EN MELILLA. Farmacia Alfonso XIII, 35.—Folleto gratis.

Anuncios económicos

Es tan grande la publicidad que obtienen nuestros anuncios económicos, que el público los considera cada día más necesaria para sus demandas y ofertas.

Por la infima cantidad de VEINTE céntimos inserción, se puede anunciar cuanto se desee.

En dos líneas, bien redactadas, cabe expresar lo mismo que en un anuncio de gran tamaño y mucho valor.

Las compras, ventas, ofrecimientos, demandas de trabajos, alquileres, pérdidas, hoteles, casas de viajeros etc., etc., todo lo que exige la vida moderna, halla sitio adecuado en esta sección especial.

Con el anuncio económico, en periódico de la circulación de EL TELEGRAMA DEL RIF, se gana tiempo y dinero.

Diversas noticias

Paja de España. Empacada a 15 pesetas los 100 kilos. Suelta a 12'50 id. id. Carbonell y Compañía (S. on C), Zoza Industrial.

Para los campamentos

Luz eléctrica todo el año sin pilas ni gasto alguno utilizando las LAMPARAS MAGNETO que vende la casa URTIAGA, calle Chacel, número 6. 3200-b

JABÓN LA TOJA. Depósito: J. Zamorano, Chacel, 4. TIP. DE

LOS ENFERMOS DE LAS

VIAS URINARIAS



deben usar, seguros de encontrar pronto alivio y su curación radical, las acreditadas píldoras de composición vegetal, designadas con el nombre registrado de

FLUJICIDA R. SAEZ

Cuando aquejan escozores y frecuentes ganas de orinar. Cuando los orines arrastran mucosidades, filamentosos y sedimentos. Cuando disminuye el chorro de la orina y su expulsión es difícil. Cuando observan secreciones anormales, flujos y humedades. Cuando sufren dolores en los riñones, bajo vientro y genitales. Cuando tienen derrames o pérdidas seminales. Cuando padecen incontinencia o escapes de orina. Cuando sobreviene la impotencia prematura, etc., etc. Millares de curaciones obtenidas durante 38 años que se usa el FLUJICIDA R. SAEZ, en Barcelona y por toda España y América (cada día con mayor éxito), son su mejor recomendación. Enviando por giro postal pesetas 3'50, a la Farmacia BOTTAY BALTA, Ramba de Cataluña, 1, Barcelona, se remitirá, certificada, una caja. Se replica que el nombre y dirección sean bien inteligibles.

Advertisement for LAXEN BUSTO featuring an illustration of a man and text: 'No ganará V. jugando a ciegas... ni curará su estreñimiento con purgantes que tritan el intestino y son de efecto pasajero. LAXEN BUSTO es un taxante de acción permanente que no causa molestias y educa el vientro, acostumbrándole a funcionar todos los días. De venta: Melilla y pueblos importantes de N. de África.'

Advertisement for Compañía Trasmediterránea: 'Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla. LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos. SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal: Barcelona, Alicante, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona. Servicio semanal: Barcelona, Valencia, Málaga, Quincenal: Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Semanal: Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona. Jueves: Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sabado: Llegada de Ceuta y salida para Almería, Luján y Miercoles. Alhucemas y Peñón. Viernes: Cabo de Agua y Chafarinas. Servicio quincenal: Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Alagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vilagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona. Delegación de Melilla: calle General Marina número 1. Teléfono, 177.'

Table with columns: 'LÍNEA ORDINARIA', 'ESTACIONES', 'Tren n.º 1', 'Tren n.º 21', 'Tren n.º 6'. Rows list stations like Melilla-Puerto, Hipódromo, Empalme, Nador, Segangan, San Juan de las Minas with arrival and departure times.

Table with columns: 'LÍNEA ORDINARIA', 'ESTACIONES', 'Tren n.º 2', 'Tren n.º 22', 'Tren n.º 6'. Rows list stations like San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Docker, Melilla-Puerto with arrival and departure times.

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6 empalman con los del mismo número del F. C. Nador. 2.º Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado. 3.º Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Cuesta). OBSERVACIONES: Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.º clase militar con 60 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte. Las clases 6 individuos de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

EDICTO

Don José de Santa Pau y Ballester, Agente Ejecutivo de la Junta de Arbitrios de esta Ciudad. Certifico: Que en el expediente de apremio que sigo contra los contribuyentes y concepto que se mencionarán a continuación se ha dictado por el Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta de Arbitrios la siguiente Providencia: 'Providencia: No habiendo hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto de solares, cumpliendo lo prescrito en el artículo 50 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes, Melilla a cuatro de Marzo de 1920. El General Presidente, MONTEVERDE. Melilla 10 de Marzo de 1920.—JOSE DE SANTA PAU.'

Table with columns: 'Deudores y cantidades a quienes se refiere la anterior Providencia', 'Ptas. Cts.'. Lists names and amounts, including Don J. Yañu Benarroch, Doña Teresa Magriñán, Don José García García, etc. Total: 4.087'69.

Advertisement for FARMACIA DEL "SOL": 'HIJA DE CARLOS DEL CORRAL. Especialidades Farmacéuticas. Productos químicos. Aguas minero medicinales. Ortopedia, Inyectables y Sueros. ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO. General Buceta, 14. MELILLA.'

Advertisement for NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS: 'Servicio permanente Carrozas de lujo. Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia. INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO. COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29.—TELÉFONO 285. Despacho: Prím, 16.—Teléfono 188. Sucursal en Nador: General Jordana.'

Advertisement for Comp.º Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD MELILLA: 'OFICINA TÉCNICA Calle de Canalejas. Oficina Administrativa General Pareja núm. 1. Central Eléctrica Calle de Canalejas. FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES. Los pedidos a la Dirección de la Compañía.—General Pareja núm. 11.'

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES: 'Se alquilan almacenes, locales y 5 pisos, en las casas de Quinto, en Triana. Son los más bien dotados y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para visitas, Bazán, 14, 1.ª izquierda. 314-6.'

Se venden casas: '9 Julio número 3, Bilbao y Nuevo Julio 7. Razón: Valladolid número 23. Barrio Real. 3608-6.'

Gran ocasión. Venta de una casa: 'Renta al año el 35 por 100 sobre su valor. Tiene 7 cuartos, está totalmente alquilada y sin gravamen de ninguna clase. Para informes "Tintorería Inglesa", General Pareja, 3. Melilla. 2670-6.'

Se vende una casa en el barrio de Real, calle Canalejas, número 5, primer piso que se abrió en el Real para industria de vender agua. También vendo dos carros y dos caballerías enganchadas. Darán razón en la misma ma. 3679-6.'

HUÉSPEDES: 'Huéspedes para vivir en familia con asistencia completa; buenas habitaciones. Se admiten pensión módica. Carlos de Arellano, núm. 13. 2368-6.'

OFERTAS Y DEMANDAS: 'Para el verano. Tefid 5 lmp. par a sea vuestros trajes, vestidos, abrigos, pues quedan nuevos y economizan hacer gastos en ropas. "Tintorería Inglesa", General Pareja 2. 2322-6.'

ALQUILERES: 'Se alquilan almacenes, locales y 5 pisos, en las casas de Quinto, en Triana. Son los más bien dotados y baratos. Tienen agua corriente, sol, luz directa en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para visitas, Bazán, 14, 1.ª izquierda. 314-6.'

Se vende casa en buenas condiciones: 'Renta 165 pesetas. Razón: García Cabrelles, número 6, pral. 3655-6.'

Se vende una fábrica para la destilación de alcohol, en inmejorables condiciones, y otra para la destilación de aguardientes. 3658-6.'

Almoheda de toda clase de muebles: 'Alcaudete 1, pral. (Triana). 3670-6.'

CONSULTAS: 'Alfredo Soto, Practicante. Cursos de cirugía y venereo. C/ 2 y 5, Buceta 10. 3554-6.'

COLOCACIONES: 'Necesito dependiente entendido en fotografía y muchocho para recados. Fotografía Madrid. Alfonso XIII, número 33. 2673-6.'

COMPRAS Y VENTAS: 'Gran existencia en tejas planas. Almacenes de D. Juan Montes. 3638-6.'

Se vende una mesa billar, vajillas y mesas piedra marmol, cafeteras, bandejas y enseres para café. Razón: Casa Malpartida. 3629-6.'

Se vende una fábrica para la destilación de alcohol, en inmejorables condiciones, y otra para la destilación de aguardientes. 3658-6.'

Almoheda de toda clase de muebles: 'Alcaudete 1, pral. (Triana). 3670-6.'

CONSULTAS: 'Alfredo Soto, Practicante. Cursos de cirugía y venereo. C/ 2 y 5, Buceta 10. 3554-6.'

COLOCACIONES: 'Necesito dependiente entendido en fotografía y muchocho para recados. Fotografía Madrid. Alfonso XIII, número 33. 2673-6.'

Los compañeros de la antorcha POR XAVIER DE MONTEPIN. tro de la calle del Arbol Seco, una pequeña taberna que, aunque situada en el corazón de París, tenía todas las apariencias de uno de los innumerables ventorrillos que bordean el sena en Bercey, la Rapée y en Passy, ventorrillos precedidos de un cercado guarnecido de parras, donde los pacíficos habitantes de la gran ciudad van a saborear domingo y lunes pescados a la marinera, rociados con vino de Argenteuil ó de Suresnes. Pues bien, la taberna á que nos referimos tenía un estrecho jardín que precedía á la casita, cubierta de rastrojo. En aquel jardincito se veían los típicos emparrados, sus mesas rústicas y sus bancos de abeto. Encima de la

puerta del cercado, y sobre una plancha ovalada, se leía lo siguiente: «A la buena fama de los gubios del Puente Nuevo». El dueño de aquel ventorro era pescador y tabernero, todo en una pieza, propietario de una barquilla, amarrada justamente en el sitio en que hoy se encuentran los «Baños de las Pésoles», y servía á sus parroquianos los pescados cogidos en sus redes. Gorju se llamaba aquel hombre, y, aunque su pasado fue dudoso, no tenía mala reputación. Durante el verano hacía muy buenos negocios, pero en el invierno le costaba Dios y ayuda para realizar las dos industrias. El interior del establecimiento de Gorju se dividía en tres compartimientos: una sala, en la que podía caber una treintena de bebedores; un gabinete, mucho más pequeño, destinado á los parroquianos de alto rango, y, por último, la cocina. A muy poca distancia de la «Casa Roja» Luc de Kerjean encontró á Maló, su fiel servidor, al cual había dado la orden de esperarle en aquel sitio. Maló no llevaba aquella noche la librea de su amo. Ambos tomaron el camino de la ta-

berna de Gorju; cuando llegaron, el barón abrió la puerta y penetró en el jardín, obscuro y desierto; los mugrientos vidrios de la casita brillaban débilmente en la extremidad del pequeño cercado. Kerjean se detuvo. —Ve—dijo á Maló. Este, enterado de lo que había de hacer, penetró en la taberna. Al cabo de un minuto volvió á salir. —¿Y bien?—preguntó Luc. —El hombre está ahí, señor barón. —¿Qué hace? —Bebe y fuma. —¿Está acompañado? —No lo creo; otros cinco ó seis bebedores están sentados no lejos de él pero parece no conocerlos. —¿Has hecho señal á Gorju? —Sí, señor barón. Va á colocar una luz en el gabinete y á abrir la puerta trasera. —Está bien. Ahora, entra en la taberna y bebe para entrar en calor, porque hace mucho frío. Toma un escudo; pero cuidado con emborracharte, porque dentro de instante tendré necesidad de tí. —¡Oh, no pase cuidado el señor barón!

Luc dió vuelta á la taberna, empujó una puerta muy estrecha y se encontró en el gabinete contiguo á la sala común. El tabernero le esperaba en la actitud más humilde y respetuosa. Kerjean correspondió á aquel saludo con un signo protector y se aproximó á una especie de vidriera que permitía ver lo que pasaba en la habitación contigua. —Gorju—le dijo, designando al tabernero el bebedor solitario,—id á decir á aquel hombre que aquí hay una persona que desea hablarle sin testigos. —Voy en seguida. —Aguarda. El sujeto en cuestión debe temer una ceja de la policía, y lo que le vais á decir puede inquietarle, enseñadle este anillo y os seguirá sin temor. El barón entregó al tabernero la sortija de hierro que ya conocemos, cuyo centro llevaba una antorcha grabada en hueco. —En seguida—continuó Luc—traeréis y colocaréis sobre esta mesa un frasco de aguardiente y un vaso, y después os retiráis. Gorju abrió la puerta de comunica-

ción y salió. Segundos después un matón de mal aspecto entró en la sala. Este matón no era otro que nuestro antiguo conocido el teniente Baudrille. Luc de Kerjean estaba embozado hasta los ojos; bajo las alas de su sombrero ocultaba su frente. Era imposible descubrir una sola de sus facciones. —¿Sois vos, señor, quien desea celebrar una entrevista conmigo?—preguntó Baudrille, saludando con cierta fatuidad. —El mismo—respondió Luc. —¿De parte de maese David? —En efecto: de parte de él. —Entonces, aquí me tenéis á vuestras órdenes, es decir, á las de maese David. Desde hace tres días, cumpliendo las órdenes que me había dado, no me muevo de esta taberna, donde ya comenzaba á aburrirme, puesto que me tiene día y noche á su disposición. Espero que así se lo diréis. En aquel momento, Gorju entró con la botella de aguardiente en la mano, la colocó sobre la mesa, al lado de un vaso de estaño, devolvió la sortija á Luc y se retiró discretamente. —Ahora que estamos sin testigos—dijo entonces el barón,—hablemos, teniente Baudrille. Al mismo tiempo despojóse de la capa que ocupaba su rico y elegante traje de gentilhombre, y se quitó el sombrero. El matón, de pie, delante de él, le miraba asombrado; y aquel sentimiento complejo se pintaba de una manera tan clara sobre su semblante, que el barón no pudo menos de sonreír y exclamar: —¡Ah! ¿No sabéis quien soy yo? —No, mi gentilhombre... Si embargo, vuestras facciones no me son enteramente desconocidas,, pero ya sé por qué: os parecéis á maese David; y tanto á lo más: aunque él tenga quince ó veinte años más que vos, y aunque él no sea más que un individuo de la clase media y vos un gran señor. Vamos, señor, sacadme de dudas, vuestro brillante traje, después de todo, puede no ser más que un disfraz. ¿Sois pariente de maese David... su hijo?... —Más aún. Soy el mismo maese David. —Os chanceáis, sin duda... —No me chanceo; soy maese David, ó, mejor dicho, maese David no existe, y su persona no es más que una de las mil individualidades que cada día representan según mi capricho. ¿Será necesario, para convenceros, recordaros los